AMENAZAN
EMPLEADOS DEL PJF
CON PARO TOTAL; NO
RESPETAN PODERES NI
MAYORÍA DE MORENA



JUECES Y MAGISTRADOS PIDEN A SHEINBAUM DETENER LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Redacción / El Independiente

ueces y magistrados federales solicitaron a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum y al Congreso de la Unión detener la discusión y aprobación de la Reforma al Poder Judicial programada para septiembre próximo.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (JUFED) exhortó a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum a que se pronuncie por transformar la justicia mediante un diálogo real, un calendario preciso para el diagnóstico y el rediseño de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Septiembre de 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país si el Congreso entrante y la futura presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas alternativas de mejor factura", señaló la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la JUFED, durante una concentración realizada por unos 300 juzgadores y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en San Lázaro.

"Las personas juzgadoras pedimos a la legislatura y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada".

Fuentes Velázquez advirtió que, de continuar con el proceso de reforma sin cambios, la JUFED implementará la suspensión temporal de labores en el PJF.

"La suspensión de labores, como última medida, la emplearíamos con el único propósito de que la reforma sea integral, y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actores sociales", refirió.

"Anunciamos que hemos procedido ya, a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretarla en el momento en que se vuelva necesaria.

Informaremos con toda oportunidad a la opinión pública sobre las decisiones colectivas que serán tomarse en los siguientes días".

Finalmente, la vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo repudió al líder del Sindicato de Trabajadores de dicha institución, Gilberto González Pimentel, y afirmó que él no representa a los integrantes de dicha institución.

Esto, debido a que públicamente González Pimentel ha afirmado que el sindicato no se opone a la reforma judicial porque, a su juicio, no afecta a los trabajadores del PJF sino únicamente a los altos mandos, tal como ha indicado el presidente López Obrador.



QUÉ HAREMOS SI NO SE ATIENDEN LAS RAZONES

En su posicionamiento sobre la reforma a la judicatura , la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (JUFED) señaló que Septiembre de 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país si el Congreso entrante y la nueva Presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas alternativas de mejor factura.

Los y las integrantes de la judicatura formamos hoy válidamente una coalición para la defensa de la independencia judicial y, en su caso, acordar la suspensión temporal del trabajo, en uso de un derecho de rango máximo.

A esta decisión de quienes encabezamos los tribunales y juzgados, se ha unido el personal que trabaja con nosotros y que comparte la preocupación por el futuro de la Justicia de la Unión.

La suspensión de labores, como última medida, la emplearíamos con el único propósito de que la reforma sea integral y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actores sociales.

Por ello, anunciamos que hemos procedido ya a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretarla en el momento en que se vuelva necesaria.

Quienes firmamos el presente documento informaremos con toda oportunidad a la opinión pública sobre las decisiones colectivas que serán tomadas en los siguientes días.

Invitamos a la sociedad civil a que se sume a esta causa, cuyo único interés es preservar la vigencia de la tutela judicial de los Derechos Humanos de todas las personas.

Con información de APRO.



Foto: captura de video de X: @jufed_org